



Lima, 23 de abril de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

Referencia: HECHO DE IMPORTANCIA
Asunto: Selección de Sociedad Auditora periodo 2024.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y el artículo 38 del Reglamento de Información Financiera aprobado por Resolución Conasev N° 103-99-EF/94.10, cumplimos con comunicar lo siguiente:

- EL FONDO DE INVERSION EN RENTA DE BIENES INMUEBLES SURA ASSET MANAGEMENT - FIRBI, mediante la Asamblea Ordinaria No Presencial de fecha 23 de setiembre de 2024, aprobó designar como auditores externos del Fondo a la firma EY, para el periodo 2024.

Sin otro en particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Joao Atauje Palomino
Representante Legal